

---

---

# PRESENTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

JOAN SAURA I LAPORTA

Consejero de Interior, Relaciones Institucionales y Participación de la Generalitat de Cataluña

Tenéis en vuestras manos el primer número de la nueva etapa de la *Revista Catalana de Seguretat Pública*, con un formato nuevo, nuevo diseño y nuevas presentaciones, que responde a la voluntad de dar un nuevo impulso al prestigio ya consolidado de esta publicación. En este sentido, quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que han trabajado y colaborado desde su creación, en el año 1997, por el esfuerzo y la profesionalidad que han demostrado.

La *Revista Catalana de Seguretat Pública* nació con la intención de reforzar el estudio y la divulgación en materia de policía y seguridad ciudadana que encabezaba la Escuela de Policía de Cataluña. El pasado mes de julio, el Parlamento de Cataluña aprobó, por unanimidad, la creación del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, produciéndose un cambio de coyuntura importante en lo relativo a la formación de los profesionales de la seguridad pública de Cataluña.

De esta manera, el Instituto se ha convertido en un único centro de formación para bomberos, mozos de escuadra, personal de protección civil, policías locales, personal técnico penitenciario, el personal que cumple funciones de seguridad vial, de tráfico, de movilidad y de seguridad ambiental, y los miembros del Cuerpo de Agentes Rurales; y ejercerá, también, la homologación de la formación de los agentes de seguridad privada.

Hasta este momento gozábamos de unos buenos centros de formación para los profesionales de la seguridad: la Escuela de Policía de Cataluña y la Escuela de Bomberos y Seguridad Civil. Pero con la creación del Instituto se ha dado un paso más para potenciar la calidad de la formación inicial y continua de los profesionales de la seguridad, y para impulsar una política de investigación y de innovación rigurosa, coherente y ambiciosa, de acuerdo con el sistema moderno de seguridad que queremos para Cataluña.

El grado de formación que reciben los y las profesionales de la seguridad tiene una gran responsabilidad para el buen desarrollo de las actividades que tienen encomendadas. Por este motivo el Instituto no se limita a transmitir conocimientos,

sino que ofrece una capacitación integral y profesional para que los alumnos puedan afrontar e, incluso, adelantarse a los nuevos retos que se nos plantean. También aprenden métodos de trabajo de proximidad, que responden al objetivo de mejora de la calidad de los servicios que prestan a la ciudadanía, y también se forman en una dimensión más personal. En el Instituto se va mejorando e innovando en educación, en valores y en actitudes de respeto y servicio a los ciudadanos y ciudadanas, y de defensa de sus derechos.

Este sistema integral de seguridad pública que queremos para Cataluña responde a una demanda surgida de la propia evolución de la sociedad, que requiere unos profesionales que sepan hacer frente a los incendios forestales, a toda tipología delictiva, a la inseguridad viaria, y que sepan dar la mejor respuesta a cualquier tipo de emergencia.

Por tanto, el Instituto de Seguretat Pública de Cataluña se convierte en una iniciativa pionera en Europa para unificar las enseñanzas de todos los colectivos responsables de la seguridad pública de Cataluña. Pero no queremos limitarnos a ser el primer centro de formación integral en seguridad pública. Queremos que el Instituto se convierta en un referente nacional e internacional en la formación pero también en la investigación; queremos que sea la «universidad de la seguridad», que garantice una formación integral y de excelencia de los y de las profesionales de los diversos sectores de la seguridad, y que realice investigaciones en temas de seguridad con un rigor y una seriedad metodológica digna de los mejores centros de enseñanza superior. Porque desde el Instituto se debe producir y transferir conocimiento al conjunto del sistema de seguridad.

Así, la nueva etapa de la *Revista Catalana de Seguretat Pública* se convertirá en un nuevo instrumento de tipo transversal destinado a compartir conocimientos e iniciativas entre los diversos actores sociales en materia de seguridad.

El número que tenéis en vuestras manos recoge las ponencias de las Jornadas organizadas por el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña sobre la percepción de la inseguridad y los medios de comunicación de masas, que se celebraron el pasado mes de noviembre. En estas Jornadas, y con objeto de garantizar la reflexión y el diálogo sobre la mejor manera de informar sobre los temas de seguridad, contamos con ponentes especialistas en los diversos puntos de vista desde los que se aborda este tema, con la aportación de todo tipo de opiniones, el análisis de las consecuencias y los efectos del tratamiento de la información sobre la seguridad, tanto objetiva como subjetiva.

Para concluir, quiero expresar la convicción de que esta nueva etapa de la *Revista Catalana de Seguretat Pública* será larga y fructífera, y permitirá realimentar de forma constante nuestro bagaje de conocimientos y de experiencias, y reflexionar sobre todos los aspectos que inciden en la seguridad.